

Auditoria Interna

San José, 24 de octubre 2019

JD-INTA-219-2019

Auditoria Interna

Señora:

Mireya Ugalde Sánchez

Encargado de Control Interno

INTA

***Asesoría: Chala sobre actividades de control
para los Enlaces de CI-SEVRI.***

Estimada señora:

La Auditoría Interna, de acuerdo con las competencias que le establece el inciso d) del artículo N°22 de la Ley General de Control Interno, N°8292, que señala como una competencia de las Auditorías Internas el **“asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende (...)”** procede a trasladar la presentación realizada por esta Auditoria Interna para la charla con los enlaces de control del INTA, esto según su solicitud realizada.

Al respecto, adjunto en formato digital la presentación respectiva para ser presentada el día de mañana, viernes 25 de octubre de los corrientes, en la sala de sesiones del INTA, el tema que vamos a desarrollar es “actividades de control ante la necesidad que tiene el INTA en administrar sus riesgos”.

Sin más por el momento, se suscribe:

Fanny Arce Alvarado

Auditora, Auditoria Interna

Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.

CC: Álvaro Rodríguez Aguilar-Director Ejecutivo a.i.